



C.O.  
22-FEB-2019

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
OFICIO No. CDE/SFA-013/19  
13 de febrero de 2019**

**ASUNTO:** Se presentan los Programas Anuales de Trabajo de Actividades Específicas y de Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, correspondientes al año 2019.

**LIC. CARLOS ALBERTO MORALES DOMÍNGUEZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 72, numeral 2 inciso a), 73 y 74 de la Ley General de Partidos Políticos y el Título V del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, en específico al artículo 170, numeral 1 del ordenamiento citado anteriormente y toda vez que en fecha 19 de diciembre de 2018, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en sesión especial aprobó la determinación del financiamiento público que se otorgará a los partidos políticos acreditados y registrados ante ese Organismo Electoral en el año 2019, me permito hacer entrega de manera impresa y en medio óptico CD, lo siguiente:

- Programa Anual de Trabajo de Actividades Específicas; y
- Programa Anual de Trabajo de Capacitación Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres.

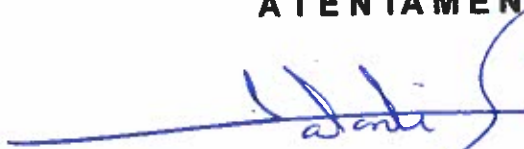
En este sentido, es importante comunicarle a la Unidad de Fiscalización que los eventos que se llevarán a cabo mediante el ejercicio de los recursos que este Comité destinará a las actividades específicas y de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, se efectuarán mediante contrato.

No se omite mencionar, que los Programas Anuales de Trabajo fueron elaborados mediante el Sistema PACSER-P 2019, que se descargó de la liga <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/fiscalizacion/programas-anales-trabajo/>

Lo anterior, a efecto de dar cabal cumplimiento a las disposiciones del Gasto Programado de los partidos políticos.

Sin más por el momento, aprovecho el medio para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**C.P. ARMANDO MIGUEL VALERDI Y ROJAS  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PUEBLA DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
JUNTA LOCAL EJECUTIVA**

9:14 AM  
15 FEB 2019  
CPAUSTHAZ

15 Folios y  
1 CD

**RECIBIDO**

ESTADO DE PUEBLA



2019-2 / Desarrollo de habilidades para el empoderamiento y liderazgo de las mujeres en el estado de Puebla\_2019

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2019

1. Partido Político:

Partido Revolucionario Institucional

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2019-2 / Desarrollo de habilidades para el empoderamiento y liderazgo de las mujeres en el estado de Puebla\_2019

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación: Curso - Taller

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

**Objetivos:** Fortalecer los liderazgos políticos de las mujeres de 18 a 50 de edad, ciudadanos, militantes y simpatizantes del PRI en el estado de Puebla, con capacitaciones, interacciones y actividades consideradas en este proyecto. Para dotarlas de conocimientos innovadores para que desarrollen un pensamiento crítico y participativo con estrategias de cambio que impacten en su toma de decisiones, en su participación política y ejercicio de su liderazgo político en el año 2019.

**Metas:** Capacitar, formar e incrementar los conocimientos a más de 600 mujeres del estado de Puebla durante el año 2019, a través de diferentes capacitaciones y actividades que serán factores posibilitadores de su empoderamiento político.

**Indicadores:** Incremento de Conocimientos y habilidades de las mujeres

$$ICHM = (REF - REI) / TOP * 100$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
ICHM	Incremento de Conocimientos y habilidades	PORCENTAJE
REI	Resultado de Evaluación Inicial	NUMÉRICO
REF	Resultado de Evaluación Final	NUMÉRICO
TOP	Total de Objetivo del Proyecto	600

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 15-ago-19

Fin: 25-oct-19

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

**Cobertura Geográfica:** Los cursos, taller y Foro que integran el presente Programa Anual de Trabajo, se impartirán en el Municipio de Puebla.



2019-2 / Desarrollo de habilidades para el empoderamiento y liderazgo de las mujeres en el estado de Puebla\_2019

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2019

Cobertura del ámbito nacional o estatal:  
PUEBLA

Cobertura del ámbito distrital:  
PUEBLA (9) PUEBLA  
PUEBLA (1) HUAUCHINANGO  
PUEBLA (7) TEPEACA  
PUEBLA (13) ATLIXCO

**Beneficios y/o población beneficiada:** Integrantes del Organismo de Mujeres Priistas del Estado de Puebla, Mujeres Líderes de los Distritos Federales y Locales, militantes, simpatizantes y ciudadanía en general que conforman el Estado de Puebla.

**Total de Beneficiarios:** 600

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2104	BUFFET PARA 300 PERSONAS	2	\$69,600.00	\$139,200.00
2104	RENTA DE MOBILIARIO	2	\$38,000.00	\$76,000.00
2104	CONFERENCISTA 2 (INCLUYE VIATICOS)	2	\$190,000.00	\$380,000.00
2104	CONFERENCISTA 1 (INCLUYE VIATICOS)	4	\$80,000.00	\$320,000.00
2104	MATERIAL DIDACTICO (USB, CARPETAS Y LAPICEROS)	2	\$70,000.00	\$140,000.00
2104	RENTA DE CAMARAS DE VIDEO CON MONITOR	2	\$60,000.00	\$120,000.00
2104	RENTA DE HOTEL	1	\$240,000.00	\$240,000.00
<b>Subtotal:</b>				<b>\$1,415,200.00</b>
<b>Total:</b>				<b>\$1,415,200.00</b>

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
BootCamp "Para Mujeres Líderes"	15/08/2019	15/08/2019
No más Violencia y odio contra las mujeres #VozVida	25/10/2019	25/10/2019

9. Responsables del proyecto

Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Sandra Rubí Montalvo Domínguez	Presidente Estatal del ONMPRI en Puebla	



2019-2 / Desarrollo de habilidades para el empoderamiento y liderazgo de las mujeres en el estado de Puebla\_2019

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2019

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Hugo Campos Cabrera	Contralor General	
2	Armando Miguel Valerdi Y Rojas	Secretario de Finanzas y Administración	

10. Justificación

**Descripción:** En México, requerimos un desarrollo social más justo, democrático y equitativo. Para ello es indispensable eliminar los distintos tipos de discriminaciones y desigualdades, en donde, históricamente las mujeres han sido un grupo marginado de los espacios públicos y de la toma de decisiones. La búsqueda de igualdad, es una lucha que las mujeres han enfrentado en diferentes ámbitos tanto públicos como privados. La defensa de sus derechos humanos y de sus derechos políticos electorales ha obligado a los gobiernos y a los partidos políticos a formular estrategias políticas, capacitando a las mujeres, para lograr el principio de igualdad en la participación y la toma de decisiones. El acto de empoderarse implica para las mujeres un cuestionamiento constante de la realidad que viven y la carencia que tienen, por eso es importante obtener conocimientos y derribar barreras asumiendo responsabilidades y ejerciendo sus derechos, pero también participando políticamente, teniendo como fin, no la concentración del poder en manos de las mujeres sino la redefinición y reconstrucción del poder en una forma equitativa entre mujeres y hombres. La paridad es una exigencia política de las mujeres, y hoy una realidad que está plasmada en la Ley Electoral y en la Constitución Política, sin embargo aún es necesario realizar esfuerzos que aseguren la igualdad sustantiva en lo relativo a la participación política de mujeres y hombres, conforme lo establece los diversos tratados internacionales y el propio marco normativo en la materia. Para lograrlo, los partidos políticos tenemos la obligación de propiciar la capacitación, la promoción, el desarrollo y el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres como una acción afirmativa que empodere a nuestros cuadros políticos y reduzcan la brecha de desigualdad que todavía persiste en este País.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2104	BUFFET PARA 300 PERSONAS
2104	RENTA DE MOBILIARIO
2104	CONFERENCISTA 2 (INCLUYE VIATICOS)
2104	CONFERENCISTA 1 (INCLUYE VIATICOS)
2104	MATERIAL DIDACTICO (USB, CARPETAS Y LAPICEROS)
2104	RENTA DE CAMARAS DE VIDEO CON MONITOR
2104	RENTA DE HOTEL

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

**Descripción:** El presente proyecto es el seguimiento del PAT 2018, replicado en distintos municipios, para así ampliar su cobertura y llegue a más mujeres y poder dotarlas de conocimientos



2019-2 / Desarrollo de habilidades para el empoderamiento y liderazgo de las mujeres en el estado de Puebla\_2019

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2019

innovadores para que desarrollen un pensamiento crítico.

**13. Observaciones**

**Descripción:** Las fechas de las actividades están sujetas a cambio.

**14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto**

Nombre	Cargo	Firma
Sandra Rubí Montalvo Domínguez	Presidente Estatal del ONMPRI en Puebla	
Nombre	Cargo	Firma
Hugo Campos Cabrera	Contralor General	
Armando Miguel Valerdi Y Rojas	Secretario de Finanzas y Administración	